

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13703 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 82/08-B en el que figura como concursado ASKOITIA REBARBADOS, S.A., CIF A-2007552, se ha dictado con fecha 17 de abril de 2015 auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa. La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor. La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Donostia-San Sebastián, 17 de abril de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150016489-1